



Señoras y Señores legisladores:

Agradezco la invitación de esta soberanía para participar en el debate nacional sobre la reforma energética propuesta por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa.

Acudo con la representación del Pueblo de Morelos, con plena responsabilidad, a este foro en el que se resalta la importancia del sector energético para el desarrollo nacional y regional, precisamente en la Casa del Federalismo; en este patio emblemático donde los nombres de los Estados nos recuerdan que vivimos en una República democrática, representativa y federal.

Importancia del diálogo y las Instituciones

El debate de las ideas entre entidades, compromete y dispone una visión de estado, que en el marco del reconocimiento y respeto de las instituciones del País sin duda derivará en un beneficio para México y los mexicanos gracias a la reivindicación del valor de la política y de sus instrumentos por excelencia, la palabra y el diálogo

como las vías privilegiadas para debatir y lograr los acuerdos que México necesita.

La reforma energética, al igual que las acciones de desarrollo que tienen su origen en una decisión de gobierno, debe ser políticamente incluyente, socialmente justa, financieramente viable y ambientalmente sustentable.

Hace siete décadas, tocó a un grupo de decididos mexicanos dar origen a nuestra empresa petrolera estatal. Como hoy, la circunstancia histórica no fue fácil; sin embargo, su convicción y fortaleza ante el cambio llevaron a México a ser parte importante de la historia petrolera mundial.

El espíritu sigue siendo el mismo; el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos, esta premisa es irrenunciable: así se lee clara e indubitablemente en la iniciativa del Presidente Felipe Calderón.

Las circunstancias y oportunidades actuales nos obligan a evolucionar y decidir. Hagámoslo dentro del ámbito legislativo, en el marco del derecho y de la representación popular, pensando en lo que sea mejor para México.

Que el petróleo no nos divida

La unidad del pueblo de México permitió afrontar el costo de la expropiación de la industria petrolera, toca a los mexicanos de hoy afrontar el reto de su modernización.

Como detonador importante del desarrollo nacional, el sector petrolero representa cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y alrededor del 40 por ciento de los ingresos del gobierno federal y sus exportaciones significaron en 2007 el 15 por ciento de los ingresos de la cuenta corriente, siendo así el principal generador de ingresos presupuestarios del sector público.

Por eso, que no quede duda, si a PEMEX le va bien, a México le va bien.

Que el petróleo no sea motivo de discordia ni de enfrentamiento entre los mexicanos.

¡Que el petróleo no nos divida!

La Reforma es necesaria y debe aprobarse

El diagnóstico del sector energético nacional muestra un panorama preocupante y la urgente necesidad de cambios importantes para que México sea un País autosuficiente en esta materia. Resalta la baja en las reservas probadas de petróleo y gas natural, la escasa capacidad de refinación de hidrocarburos -que nos obliga a importar el 40 por ciento de la gasolina que consumimos- y la vulnerable situación financiera, administrativa y tecnológica de PEMEX.

Los efectos de esta problemática son contundentes. En caso de no aprobarse la Reforma Energética presentada por el Presidente Calderón, los ansiados excedentes petroleros difícilmente llegarán a los estados en los montos necesarios para impulsar el desarrollo regional. De acuerdo con cifras recientes, en el primer trimestre del año en curso los ingresos fueron contrarrestados por los subsidios a la importación de gasolinas, así como por la disminución de la plataforma petrolera de exportación.

Las autoridades energéticas han advertido sobre la importancia que tiene revertir la evolución desfavorable de las reservas de hidrocarburos. Dada la producción actual, se calcula que las reservas probadas de petróleo crudo y de gas natural se agotarán en poco más de nueve años, lo cual pone en evidencia la falta de

sustentabilidad energética que se tiene actualmente y, por tanto, la falta de capacidad para garantizar en el largo plazo el abasto de hidrocarburos que demandará la economía nacional.

Aunado a lo anterior, la débil situación financiera, administrativa y tecnológica de PEMEX ha generado un grave rezago en materia de explotación de yacimientos en aguas profundas. En otras palabras, no estamos aprovechando como país el enorme potencial petrolero que la naturaleza nos ofrece para contribuir al crecimiento nacional y al desarrollo de nuestras regiones.

Todos los Estados somos petroleros

Por otra parte, es preocupante que en tanto se resuelve el contenido de esta iniciativa en comento, se polarice la discusión entre los llamados estados petroleros y no petroleros. Considero que es un falso debate hablar de estados petroleros y no petroleros. Pues si el petróleo es de todos los mexicanos, debe ser factor de unidad nacional, es un activo de la Nación. El petróleo es de todos los mexicanos y todos los estados de la República deben alcanzar los beneficios de su explotación y la distribución de la renta petrolera debe apuntar a un desarrollo equilibrado de las entidades de la federación.

Los Gobernadores estamos obligados a preservar la unidad nacional y a evitar la “balcanización” del País por razones del petróleo.

Por ello, propongo:

1) Que el beneficio del 0.46 por ciento que proviene del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, modifique su alcance para incluir a las entidades de influencia petrolera media por concepto de refinación, a fin de que puedan atender preponderantemente los efectos indeseables que dañan el medio ambiente.

Sin embargo respecto a las expresiones que buscan incrementar este porcentaje, mi posición es que no es sensato pretender acceder a beneficios adicionales ni a fondos para redistribución a entidades sin influencia petrolera sin antes definir la reforma que los genere.

2) Igualmente, propongo incluir en la Reforma fórmulas más precisas que corrijan la asimetría del desarrollo entre las entidades federativas; un ánimo de auténtico federalismo debe atender a todos los estados sin distinción, debe ser equitativo en la distribución de la renta petrolera y propiciar el equilibrio y sustentabilidad energética.

Los procedimientos que hoy utilizamos para producir energía, en su inmensa mayoría son de recursos no renovables; agotan los recursos y contaminan el ambiente natural. Al ritmo actual de su utilización, el carbón, el petróleo y el gas natural serán consumidos dentro del horizonte temporal de dos o tres generaciones, y en este lapso lamentablemente habrán cambiado tanto el ser humano como su atmósfera de forma definitiva.

3) Por esta razón, propongo que los recursos derivados de estas medidas sean empleados principalmente en el cuidado y la protección del medio ambiente en los estados y a proyectos de alto impacto social y regional.

El sentido de un auténtico federalismo impulsado por la riqueza petrolera, consistirá en erradicar la miseria en todas sus formas, combatir la pobreza y las desigualdades como primera responsabilidad pública de un gobierno humanista, en cada rincón del País donde esta situación prevalezca, como se propone en las reformas presentadas por el Presidente.

El desarrollo nacional pasa por un PEMEX transparente y con rendición de cuentas

Acorde a la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal, debemos asegurar que PEMEX sea una empresa transparente, convencido que estoy de que no habrá reforma sin transparencia y rendición de cuentas de los recursos del petróleo. Por eso respaldo la creación de nuevos mecanismos de control y vigilancia a través de un Comité de Transparencia y Auditoría, integrado por consejeros independientes y con la facultad de ordenar la ejecución de tantas auditorías como se estime necesarias.

Estas acciones deben contemplar de igual manera la correcta aplicación de los fondos participables y excedentes en cada uno de los estados, no tan sólo a través de un estricto apego a la normatividad sino también buscando un verdadero sentido social enfocado a abatir las necesidades más apremiantes de cada localidad y promover el desarrollo sustentable.

4) Propongo en consecuencia la creación de mecanismos vinculantes de certificación y seguimiento a la aplicación de estos recursos para erradicar el uso discrecional por parte de los gobiernos locales.

5) Respecto a los bonos ciudadanos, en tanto esta soberanía define la viabilidad, los montos y los mecanismos de control que eviten su concentración, rescato como altamente valioso el propósito que plantea el Presidente de que adicionalmente sean un instrumento de información y transparencia para sus tenedores. Más aun, si nuestra aspiración en el proceso de consolidación democrática es contar con un sistema de información confiable, en todas las áreas de la vida nacional, propongo que el acceso a la información pública petrolera sea un privilegio de todos los mexicanos, tengan bonos o no, bajo el mecanismo que el Congreso de la Unión considere pertinente.

Señoras y señores legisladores, colegas Gobernadores, expreso mi satisfacción porque hemos dedicado esta mañana a pensar en México y en su progreso, a proponer soluciones para mejorar la industria petrolera y eso, de suyo, es un gran avance.

Esta reforma es posible si todos contribuimos de buena fe y con amor a México en un clima de diálogo, respeto y reconocimiento de nuestras diferencias, porque en un régimen democrático es natural y saludable diferir, pero lo importante es saber interpretar estas

diferencias y canalizarlas hacia la concreción de acuerdos que promuevan el bien común de la Nación.

La reforma energética no puede esperar más, México la reclama, la necesita para tomar en el contexto mundial el espacio que le corresponde.

Les exhorto para que juntos hagamos de PEMEX, motor del desarrollo nacional, para que a partir de la reforma logremos una empresa sustentable que nos ayude a hacer de México, de cada uno de nuestros estados, de cada una de nuestras comunidades, Tierra de Libertad y Trabajo*

Dr. Marco A. Adame Castillo
Gobernador del Estado de Morelos
mayo 29, 2008